



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE NEGOCIADO ADSCRITO A LA CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN (DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD) DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2024**

---

**ASISTENTES:**

**Presidenta**

Cristina Mayordomo Cuadrado

**Vocales**

Fernando Alcázar Rodríguez

Josefa Sánchez Ávila

**Secretaria**

Pilar Cuenca Checa

En Alcorcón, siendo las 08:25 horas del día 12 de febrero de 2024, las personas al margen relacionadas se reúnen en la sala de reuniones de la planta baja del edificio administrativo, sito en Plaza de los Reyes de España, n.º 1, de Alcorcón, con el fin de proceder a la selección de 1 puesto de Jefe de Negociado de la Concejalía de Hacienda y Contratación (Dpto. Contabilidad) mediante el procedimiento establecido en el apartado A COMISIÓN DE SERVICIO, del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobándose la existencia de quórum, se reúne la Comisión de Valoración con el siguiente orden del día:

**Primero-** Realización del acto de defensa según orden de llamamiento de los aspirantes y planteamiento de preguntas.

**Segundo-** Valoración del proyecto.

**Primero-** Abierto el acto por la Presidencia y comprobándose la existencia de quórum, con base en el apartado 9 de la convocatoria que rige el proceso de selección, se procede a realizar el llamamiento de los aspirantes según el orden establecido, para la realización del ejercicio práctico (presentación y defensa del proyecto/memoria).

Se comienza con el llamamiento de **Luis Casquero Sánchez** a las 8:30 horas. Dado que el aspirante no se encuentra presente, se realiza una segunda llamada a las 8:40, persistiendo su ausencia.

Teniendo en cuenta que la siguiente aspirante según el orden establecido se encuentra presente en la sala de espera, la Secretaria de la Comisión procede al llamamiento de **Esther Ceballos Martín** a las 08:41.

La aspirante adjunta en documentación por triplicado y en formato papel el proyecto/memoria a defender tal y como viene recogido en el acta anterior de fecha 01 de febrero 2024, que lleva por título "Jefe de Negociado de la Oficina Presupuestaria y Contable" y cuenta con una extensión de 16 páginas.

La candidata se ajusta al tiempo de exposición establecido de 20 minutos. Inicia a las 08:42 horas y finalización a las 08:59 horas.

A continuación, los miembros de la Comisión realizan preguntas a la aspirante a fin de evaluar su conocimiento en la materia. Agotado el turno de preguntas, se da por concluido el acto de defensa de la aspirante.

La siguiente aspirante, **M<sup>a</sup> del Carmen Navarro García**, comunica a la Presidenta y Secretaria que no va a realizar el acto de defensa.



## Ayuntamiento de Alcorcón

Teniendo en cuenta que la siguiente aspirante según el orden establecido se encuentra presente en la sala de espera, la Secretaria de la Comisión procede al llamamiento de **M<sup>a</sup> Isabel Ramírez Izquierdo** a las 09:12 horas.

La aspirante adjunta en documentación por triplicado y en formato papel el proyecto/memoria a defender tal y como viene recogido en el acta anterior de fecha 01 de febrero 2024, que lleva por título “Tramitación Contable de un Expediente de Contratación” y cuenta con una extensión de 20 páginas.

La candidata se ajusta al tiempo de exposición establecido de 20 minutos. Inicia a las 09:14 horas y finalización a las 09:28 horas.

A continuación, los miembros de la Comisión realizan preguntas a la aspirante a fin de evaluar su conocimiento en la materia. Agotado el turno de preguntas, se da por concluido el acto de defensa de la aspirante.

Dado que el siguiente aspirante según el orden establecido se encuentra presente en la sala de espera, la Secretaria de la Comisión procede al llamamiento de **Martín Ruiz Ruiz** a las 9:42 horas.

El aspirante adjunta en documentación por triplicado y en formato papel el proyecto/memoria a defender tal y como viene recogido en el acta anterior de fecha 01 de febrero 2024, que lleva por título “Simulación de Tramitación de un Expediente de Contratación y su Reflejo Contable” y cuenta con una extensión de 20 páginas.

El candidato se ajusta al tiempo de exposición establecido de 20 minutos. Inicia a las 09:44 horas y finalización a las 10:04 horas.

A continuación, los miembros de la Comisión realizan preguntas al aspirante a fin de evaluar su conocimiento en la materia. Agotado el turno de preguntas, se da por concluido el acto de defensa del aspirante.

**Segundo.-** Finalizada la fase de exposición, la Comisión de Valoración, procede a valorar conforme a los criterios de puntuación establecidos en el acta de fecha 01 de febrero de 2024 y teniéndose en cuenta que la prueba debe valorarse entre 0 a 10 puntos, siendo el resultado el que sigue:

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	Valoración conocimiento reflejo contable procedimiento de contratación (MAX 5 PUNTOS)	Claridad expositiva (MAX 2,5 PUNTOS)	Capacidad respuesta a preguntas planteadas (MAX 2,5 PUNTOS)	TOTAL
Casquero	Sánchez	Luis	0	0	0	0
Ceballos	Martín	Eshter	4,00	1,50	2,16	7,66
Navarro	García	M <sup>a</sup> Carmen	0	0	0	0
Ramírez	Izquierdo	Maribel	3,16	2,23	1,50	6,89
Ruiz	Ruiz	Martín	3,50	2,16	2,00	7,66

Considerando la puntuación obtenida por los aspirantes y teniendo en cuenta que es requisito imprescindible alcanzar un mínimo de 3,5 puntos en la fase de defensa del proyecto, quedan eliminados del proceso selectivo los siguientes aspirantes:

- Luis Casquero Sánchez.
- M<sup>a</sup> del Carmen Navarro García.

Visto lo anterior, con base el apartado 8 de la convocatoria, la puntuación total de los restantes candidatos que han obtenido el mínimo exigidos de 3,5 puntos, es la que figura en el siguiente cuadro ordenado de mayor a menor puntuación:



## Ayuntamiento de Alcorcón

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL EJERCICIO PRÁCTICO	TOTAL
Ceballos	Martín	Eshter	27,95	7,66	35,61
Ruiz	Ruiz	Martín	26,47	7,66	34,13
Ramírez	Izquierdo	Maribel	24,95	6,89	31,84

**Tercero.** – Finalizada la valoración, en cumplimiento de lo establecido en el punto 4.5 del Plan de Ordenación de la Movilidad Interna (POMI), se abre un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta acta para formular las reclamaciones y subsanaciones que se estimen pertinentes.

**Cuarto** –Se da traslado de la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

No teniéndose más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 11:15 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, firmada por todos los miembros de la Comisión de Valoración.

**VOCAL 1**

**VOCAL 2**

Fernando Alcázar Rodríguez

Josefa Sánchez Ávila

**SECRETARIA**

**PRESIDENTA**

Pilar Cuenca Checa

Cristina Mayordomo Cuadrado